

1548

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-31.791/78.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo conversión línea 25 KV.
Final de la misma: Nueva E. T. 1.054 «Salgado» («Salgado y Compañía».)
Término municipal a que afecta: Granollers.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud: 55 metros de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección.
Material de los apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 25/0,38-0,220 KV. 220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 26 de octubre de 1979.—El Delegado provincial accidental.—229-C.

1549

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-31.808/78.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: C/S. 25 KV. desde E. T. 442, «calle José Antonio».
Final de la misma: E. T. 959, «Roger de Lauria» (ambas existentes).
Término municipal a que afecta: Pineda de Mar.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud: 380 metros de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección.
Material de los apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Delegado provincial accidental.—234-C.

1550

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-31.811/78.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: C/S. 25 KV. E. R. «Llobregat».
Final de la misma: E. T. 3.162 (existente).
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud: 980 metros de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de sección.
Material de los apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Delegado provincial accidental.—244-C.

1551

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.594.—Línea a 11 KV. a E. T. número 3.894, «Urbanización Prat de Calafell».
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.
Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 345 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.894, «Urbanización Prat de Calafell», de 180 KVA. de potencia (entrada y salida E. T.).
Origen: Apoyo sin número (punto A), línea a 11 KV., Cunit Vendrell, final en el apoyo número 10 L., 11 KV., Cunit-Vendrell.
Presupuesto: 775.900 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Calafell.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 13 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—236-7.

1552

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.982.—Línea a 25 KV. (2 c.), derivación a C. T. número 3.384, «Urbanización Campo Claro», variante entronque.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.
Instalación: Línea subterránea a 25 KV., dos circuitos, derivación a C. T. número 3.384, «Urbanización Campo Claro», variante entronque, con conductor de 150 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 372 metros.
Origen: C. T. 3.298, apoyo 11, línea a 25 KV., «Laboral I y II».
Final: C. T. número 3.384, línea a 25 KV., derivación a C. T. 3.382.
Presupuesto: 595.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Tarragona.
Finalidad: Sustitución de un tramo aéreo por subterráneo, mejorando la red.